Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Legaran a Reinosa q lo que se savran sabe Thomben de aier
Comun como en particular deviendo dhaverlo, a saber de que Gloi
Dfran Sabier de Riñeras y Pedro Ruiz, aguicen nombrados
Conf se escriba al Yltmo S. Obispo de esta Cad pidiendole que
Mediante que con muy pocos de la Diferencia horario siendo
dela Calidad de Regusidas repueda afudir alos gedienos dlas
dependencias q pueden ocurrir en la Audiencia y Parroquia de la Villa
ria Plano dha declara Cad se escriba Mediante lo anumero Sio
porionado Respecto los distancia de Leguas q para q pueda
que como hasta aqui los Defensa Thombien como lo espera
su Justificacion

Vbose en este Ayuntamto q Remition del Cura de Una Carta
Orden de Diligencia Consejo de Castilla su fha de Veinte Obre del
Cor formada de Dn Joseph Murilla y de Camara en q mand
da que para q parezca en el Archivo desta ayuntamto la
Declaracion q Obre lo q se sirva el Veinte Zodiaquo
cada Uno de dhas Casas de la Vnica Contribucion cargue Rentas
pitales Sitios Legos Reales, Aduanas alcabalas, y Tercias Reales
fin de Dic de mill Setecientos quarenta y Cinco q Hallan en Madrid y Po
blada de Dn Joseph Chafen Comerciante de la Calle de Atocha frente
del Combento de Trinitarios Calzados dentro de Rl mar q en el termo
de dho se Remita Testimo de q quedara en dho Archivo Entendido